

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Lunes 23 de Noviembre de 1896.

Num. 662

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL PARA

"EL GRITO DEL PUEBLO."

El pan de cada día

Londres, noviembre 22

Señor Director:

A causa del alza de los trigos, el pan ha encarecido demasiado.

El Corresponsal.

Revolución en el Uruguay

Montevideo, noviembre 22

Señor Director:

El partido Blanco continúa agitando y se teme que estalle una revolución.

Hay gran vigilancia.

El Gobierno del Brasil ha prohibido que en su territorio se preparen expediciones revolucionarias.

El Corresponsal.

Monarca enfermo

Copenhague, noviembre 22

Señor Director:

Continúa enfermo el rey Cristian; sin embargo no es desesperado su estado.

El Corresponsal.

Questión Oriente

San Petersburgo, noviembre 22

Señor Director:

Corren rumores de que el Czar convocará una Asamblea de las potencias para decidir de la suerte de Turquía.

El Corresponsal.

Francia en Madagascar

Paris, noviembre 22

Señor Director:

En vista de los desórdenes ocurridos en Madagascar entre las tropas de la reina y los fahavolas, ha resuelto el gobierno enviar refuerzos.

El Corresponsal.

Tratado comercial

Valparaiso, noviembre 22

Señor Director:

El Gobierno ha acordado prolongar hasta el 31 de Mayo del próximo año el tratado de comercio con Francia, que fue celebrado en 1848 por M. de Cazotte, ministro de esa nación en Chile.

El Corresponsal.

Alza de trigos

New York, noviembre 22

Señor Director:

El capital del sindicato organizado para monopolizar las compras del trigo y venderlo a alto precio es de 140.000.000 de dólares.

Esta especulación está basada en las malas cosechas de la India y de la Rusia.

El Corresponsal.

Guerra de Cuba

Washington, noviembre 22

Señor Director:

Se dice con insistencia que después del fracaso de las operaciones de la guerra dirigidas por el General Weyler, España acordará un armisticio á los insurgentes.

El Corresponsal.

Salud de León XIII

Londres, noviembre 22

Señor Director:

Comunican de Roma que el Papa está moribundo.

El Corresponsal.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Noviembre 23 de 1896

HISTORIA CONTEMPORANEA

Si hemos de ser justos debemos confesar, con la ingenuidad que nos caracteriza siempre, que si muchos y muy importantes capítulos de Historia Patria contemporánea nos tiene escritos la galana pluma del señor redactor de EL TELEGRAFO, no ha estado, con todo, muy feliz ni acertado, como hubiéramos querido que lo estuviese, en el que bajo el rubro *Por la Patria*, nos ha dado á la estampa en su última edición del sábado.

Dice EL TELEGRAFO que la causa por la que fué derrocado, á poco de inaugurarse, el popular Gobierno del doctor don Antonio Borrero, fué por que los más conspicuos liberales que tenía entonces la República, los Vivero, los Carbo y otros, se negaron, por falta de salud unos, por no desatender sus negocios otros, y por indolencia por la cosa pública los demás, á aceptar las Secretarías de Estado que les fueron ofrecidas, antes que á las que las aceptaron, por el Presidente Borrero.

Dice también EL TELEGRAFO que, por la razón antes apuntada, el aclamado de los pueblos en 1875, vióse obligado á formar, al fin, un Ministerio como le fué posible.

Cierto que el señor Borrero tuvo, al principio, el honrado propósito de rodearse de los mejores y más sanos elementos en la formación del primer Gobierno liberal que creyó el país haber conquistado, por un especial favor de la Providencia, libre al fin del oprobioso yugo de la autocracia garciana que lo había torturado por quince años, que fueron otros tantos siglos de tinieblas para la inteligencia y para la conciencia de los ecuatorianos.

Pero lo que no nos dice EL TELEGRAFO, debiendo decirlo, como historiador imparcial y concienzudo, es que cuando el señor Borrero se dirigió á los liberales prominentes y á los estadistas que debían colaborar en su gobierno, llamados, no por él, sino por la opinión pública, ya ésta no era suya, reo como se hallaba á la sazón, convicto y confeso, de una inaudita apostasía.

El señor Borrero fué elevado á la Presidencia de la República, en brazos del Partido Liberal, que logró sepultar bajo el peso de cuarenta mil sufragios las cabezas de la hidra del terrorismo que no habían sido cortadas por el hacha de los conjurados de Agosto, con la condición no implícita sino expresa, de que fueran cambiadas por instituciones democráticas las del absolutismo decapitado en la persona de su corifeo.

¿Qué hizo el señor Borrero para dar forma y para convertir en realidad este legítimo anhelo de los pueblos?

Divorciarse de la opinión pública que lo había elevado al poder, y convertir éste en arma de combate contra aquélla, ni más ni menos que como lo había hecho su antecesor; sin acordarse de que los pecados contra la Historia, la Historia no los perdona jamás.

¿Cómo quería, pues, el señor redactor de EL TELEGRAFO, que los conspicuos, que los inmaculados Carbo, Vivero y los más liberales de entonces fueran á hacerse cómplices del doctor Borrero en su traición á la Patria y al dogma liberal, colaborando en su gobierno inaugurado con el juramento de obediencia al Código de 1859?

El ocho de Setiembre no fué sino la sanción de un crimen de lesa patria; y el castigo que esa fecha ha hecho memorable, aunque haya sido infligido por medio de otro crimen, porque así se enlazan y se eslabonan los sucesos que tienen que servir de enseñanza á la humanidad, no habría dejado de realizarse, aunque todos los liberales del mundo hubieran arrojado su hombro á la loca empresa de detener el torrente de la opinión pública.

Expliquemos de otra manera EL TELEGRAFO lo que está pasando actualmente en el país, é indique al Gobierno otra manera de salvar la situación, pero no calumníe á los liberales del 76, atribuyendo á su indolencia por la cosa pública la revolución del ocho de Setiembre.

Que queden á lo menos en salvo los fueros de la Historia, que son los fueros mismos de la verdad.

COLABORACION

El juicio por Jurados

Ya otra vez me he ocupado de manifestar la inconveniencia del Jurado como institución de Justicia en el Ecuador.

Cuando estubo para reunirse la última Convención de 1883, publiqué algunos artículos sobre este tema, en LA REPUBLICA, órgano de una sociedad política que se fundó por entonces, con el título del FRANCISCO J. AGUIRRE, en homenaje á la memoria de este insigne liberal ecuatoriano.

Pero, preocupados los convencionales del 83, más de la política que de la justicia, pasaron por sobre todos los proyectos de reforma de las instituciones judiciales, para ocuparse tan sólo de asegurar el triunfo del sistema que ha imperado por doce años, y que seguirá imperando en la República, con sólo el cambio de nombres y de nombres, si, como es de temerse, los liberales continúan haciendo hoy día, lo que siempre han venido, y con razón, en los progresistas, esto es, convertir el mando en una feria política.

II

He dicho que el juicio por Jurados es sobremanera inconveniente y perjudicial en el Ecuador; y he menester probarlo, si bien no sea sino sucintamente y á medida del poco tiempo de que puedo disponer, robado á mis diarias tareas profesionales, y del espacio que se digna franquearme el ilustrado diario en que estas líneas han tenido benevola acogida.

Principian las irregularidades del sistema de combate, por los vicios de la elección de los magistrados ó

juces del crimen, llamados jurados. ¿Quiénes eligen á estos jueces?, ¿quienes son los elegidos?

Los que eligen son los Municipios, y los elegibles todos los vecinos del cantón, que sean simplemente ciudadanos.

Ni los que eligen ni los elegidos tienen, en la mayor parte de los casos, ni siquiera nociones de lo que es la ley que se les encarga de aplicar, ni la justicia que se administra; se les confía, para disponer, nada menos, que de la vida, de la honra y de la libertad de un conciudadano.

En las causas civiles se exige como solemnidad sustancial, la intervención de un letrado para la resolución de todo asunto cuya cuantía exceda de treinta suertes; y en lo criminal, para fallar sobre el honor, sobre la libertad y sobre la vida de un hombre, no se exige más condición en el juez que ha de juzgarlo, absolverlo ó condenarlo, que la de ser mayor de edad y saber leer y escribir, aunque no sea ni escriba sino su propio y solo nombre.

III

Si de la calidad de los jueces descendemos en nuestras observaciones á los trámites y solemnidades del juicio, vemos, con sorpresa, que mientras para la resolución de una causa civil se han establecido fórmulas, grados e instancias que garantizan el acierto y madurez del fallo, dando intervención al estudio y al criterio, no de uno, sino de muchos jueces, no legos, sino profesores de derecho, todos con ejecutoria de honorabilidad y de competencia; los trámites para lo criminal se reducen á un sumario organizado á lo sumo en diez días plazo de la ley por un funcionario que se llama juez de instrucción, siempre lego, y á un veredicto que se pronuncia sobre el hecho materia de la acusación, investigado en un solo acto, que lo abrevian, por no poder ser interrumpido, las necesidades de la vida real y la urgencia de los negocios que abandonan los jueces sobre quienes ha recaído, contra su voluntad, la carga de estudiar y de pronunciarse sobre los méritos de un proceso.

IV

Si hemos de atendernos al deber que impone á los jueces de hecho el artículo 217 del Código de Enjuiciamientos criminal, el veredicto tiene que recaer, primero, sobre el hecho materia de la acusación; segundo, sobre la distinción de si el acusado es autor ó simplemente cómplice del crimen; tercero, sobre las circunstancias agravantes ó atenuantes de la acción; y cuarto, sobre si el acusado ha obrado ó no con discernimiento.

Para el desempeño de todos y de cada uno de estos actos reflejos del entendimiento, de la voluntad y de la conciencia, el hombre necesita poner en ejercicio todas sus facultades, y aunque lo anhele y lo procure, jamás llegará á saber distinguir, mientras no haga un estudio previo de conocimientos filosófico-jurídicos, cuándo un hecho que se supone infractorio de la ley, pasa del terreno de la suposición ó de la hipótesis, al de la realidad; cuándo un homicidio, por ejemplo, es excusable, justificado ó digno del máximo de la pena, en qué se distinguen el autor del cómplice, del auxiliador y del encubridor del crimen; y por último, cuándo es que se les puede imputar á éstos el discernimiento de su acción.

¿Quién se ha dedicado al estudio de la *Criminología Filosófica*, que resuelve, en la mayor parte de los casos, el difícilísimo problema de la imputabilidad de las acciones humanas?

Aún los letrados mismos, que reciben una educación técnica y convenientemente adecuada para ejercer el delicado magisterio de la justicia, no son todos aptos para su leal y honrado desempeño, siendo ésta la causa de que haya buenos y malos jueces, magistrados probos é ilustrados, al lado de mercaderes y mal-

baratadores de lo que se llama justicia distributiva.

¿Quiénes eligen á estos jueces?, ¿quienes son los elegidos? Los que eligen son los Municipios, y los elegibles todos los vecinos del cantón, que sean simplemente ciudadanos.

Ni los que eligen ni los elegidos tienen, en la mayor parte de los casos, ni siquiera nociones de lo que es la ley que se les encarga de aplicar, ni la justicia que se administra; se les confía, para disponer, nada menos, que de la vida, de la honra y de la libertad de un conciudadano.

En las causas civiles se exige como solemnidad sustancial, la intervención de un letrado para la resolución de todo asunto cuya cuantía exceda de treinta suertes; y en lo criminal, para fallar sobre el honor, sobre la libertad y sobre la vida de un hombre, no se exige más condición en el juez que ha de juzgarlo, absolverlo ó condenarlo, que la de ser mayor de edad y saber leer y escribir, aunque no sea ni escriba sino su propio y solo nombre.

La cuestión del discernimiento implica una cuestión de diagnóstico, una cuestión esencialmente médica, que no puede ser resuelta únicamente con superficiales conocimientos teóricos, so pena de llegar á las conclusiones que se hallan en abierta oposición con las recientes adquisiciones de la Psicología normal y patológica.

Si, como se ve, en materia de discernimiento, que es el fundamento de la imputabilidad de las acciones, es puesta en duda la competencia hasta de los mismos letrados y médico-legistas, ¿qué diremos nosotros de nuestros jueces, de hecho, salidos, los más, de los talleres y de las clases simplemente industriales de la sociedad?

V

Aunque profeso, como he profesado y profesaré siempre, los principios democráticos, no he logrado convencerme jamás que el Jurado sea una institución de la Democracia, y mucho menos una institución jurídica.

Si el simple ciudadano es apto, sólo por ser un ciudadano, para administrar justicia, ¿por qué no lo es igualmente para administrar la salud á los enfermos, la hacienda pública, la enseñanza, las aduanas, los correos, los telegrafos, y todos los demás servicios que exigen preparación, estudios técnicos, diplomas universitarios y otros tantos títulos y requisitos comprobatorios de suficiencia y competencia profesional?

No puede ser jurídica tampoco una institución que se funda en una distinción imposible entre el hecho y el derecho, cuando todo cuestión judicial tiene por objeto fijar el valor jurídico, la relación de derecho que existe entre ciertos y determinados hechos.

No basta, para eliminar ó desfigurar estos inconvenientes, la intervención que se da y el papel que se le señala al juez de derecho, para aplicar la pena de la ley al hecho declarado por el Jurado.

La situación del juez de derecho al frente de un veredicto del Jurado es igual, exactamente idéntica á la en que se vería un profesor de Medicina, que, llamado para asistir á un enfermo, se le limitara su asistencia é intervención, á firmar únicamente la receta que debe ser enviada á la oficina de Farmacia, encargado de hacer el diagnóstico de la enfermedad á una Junta de curadores, por no decir de médicos en el arte de curar.

¿Cuál sería el resultado de esta curación, en que la principal función de diagnosticar el mal, estaba confiada á una turba de empiricos y de charlatanes?

Lo mismo, exactamente lo mismo pasa, en nuestros jurados, con el juez de letras.

¿Puede estar éste convencido de la inocencia del reo. Si el Jurado lo absuelve, él tiene que confirmar y autorizar con su firma la absolución, así cuando la conciencia le reproche este acto de temeridad y de injusticia.

Si, al contrario, el inocente es declarado culpable, el juez de derecho tiene que hacerse cómplice con su fallo, de una condena, que lo por ser ejecutada á nombre de la ley, puede tranquilizar su conciencia.

La prueba más incontestable que puede dársele, por último, sobre la inconveniencia del Jurado, son sus resultados altamente escandalosos y demoralizadores.

Si traer á la memoria hechos de escasa significación social, recordare á uno sólo los dos asesinatos que más conato-

vieron a nuestra sociedad, cuando fueron perpetrados. Refórme a los asediados del Arzobispado de Quito. Monseñor de Cieza, y el doctor don Vicente Piedrahíta.

Crimenes tan monstruosos se hallan impunes hasta hoy día, con escándalo de todo el mundo civilizado; y no por otra causa, sino por no haber sido su juzgamiento de la competencia del Jurado. Ocho años podían decir del robo a mano armada, ejecutado en el Banco del Ecuador, en los aciagos tiempos del veintimillismo.

Como es sabido que el Gobierno ha nombrado una Comisión de Legislación, para que estudie las reformas que deben hacerse en los Códigos criminales; somete a esa Comisión este somero bosquejo sobre la inconveniencia del Jurado, a fin de que, si no estoy errado en mis conceptos, se lo tome en cuenta como un capítulo de las reformas legislativas de que debe ocuparse la Constituyente.

Guayaquil, Nbre. 22 de 1896.

Vicente Paz.

INTERIOR

[Servicio de nuestros corresponsales] Machala.—Como EL GRITO DEL PUEBLO es el único periódico que se ocupa de los intereses generales; me permito suplicar a ustedes se sirvan hacer presente al señor Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, que hace tiempo que los habitantes de esta provincia vivimos como moros, no porque no seamos cristianos, sino porque carecemos por completo de ministro del culto católico, que es el que profesamos.

Sólo cuando hay fiestas aquí e en las parroquias; se logra ver la cara del señor cura, que viene a recoger los emolumentos de su feudo, importándole un pito la suerte temporal y espiritual de sus colonos, que él llama mis feligreses, en todo el resto del año.

Boliche.—Pasan cosas extraordinarias en esta desgraciada parroquia. En ocho meses que hace que resido en ella, se han cambiado cinco tentaciones políticas, a cada uno de los cuales no le he habido, por consiguiente, sino cuarenta y ocho días de mando.

En la actualidad no hay ninguno, ni ninguna otra autoridad parroquial.

Aunque la verdad, lo mejor parece vivir como moro sin señor y como oveja sin pastor. Así el día menos no hay ninguno encierre en aprites ni ordenes a éste pobre rebano, que crecerá libremente libre de cayados.

Otro delito igual tuvo lugar el día 15 entre Manuel Montaña y Francisco Vargas. El delincuente, que es el primero, quedará no menos impune.

Ojalá el acreditado diario que usted dirige, señor Director, consiguiera, haciendo pública la triste situación que atravesamos los infelices moradores de esta parroquia, por falta de autoridades y de garantías, que el Supremo Gobierno fijara su mirada compasiva sobre esta parte de territorio que también forma parte del de la República.

Santa Elena.—Por el próximo correo irá a Guayaquil la remesa de cuatrocientas y más sacras que se han reunido en este Cantón, como resultado del donativo del Municipio y otras erogaciones de los particulares para socorro de las víctimas del incendio de esa ciudad.

Hace cinco años que llevan de sequis los campos de este Cantón, y la miseria de los habitantes es cada día mayor.

Ya en otra correspondencia le he dado cuenta del buen resultado de los exámenes de todas las escuelas primarias y del aplauso que para ello han merecido, de parte del señor Vintator Fiscal don Olojinodoro Burnhan, los profesores y profesoras de dicha ciudad.

Se ha creado una escuela más de niños en el recinto de Colimes. El señor Burnhan, ha pedido al Subdirector de Estudios de la Provincia, el nombramiento de profesores para las escuelas de Chauduy, Manglaralto y Colonche; a una señora y dos señoritas que poseen aptitudes para el profesorado.

NOTICIAS POR TELEGRAMO

Crónica de los Ríos

Babahoyo, noviembre 22 de 1896

Dr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Antier a las dos de la tarde, se dejaron sentir en esta ciudad dos oscilaciones de tierra acompañadas de raras detonaciones.

—Háanse fijado carteles convocando a licitadores para la refacción de la planta de la guarnición de esta ciudad.

—Hay unos ríeles del Estado desde el frente de la Gobernación en dirección del hospital, los que debían ser guardados ya que no prestan allí ningún servicio y pueden ser deteriorados.

—El señor Salomón Saona ha sido nombrado Inspector de la Policía General, y don José M. Quevedo llamado al servicio de la guarnición, en clase de teniente.

El Corresponsal.

Noticias de la Capital

Quito, noviembre 22 de 1896

Dr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: El señor Antonio Barahona, afamado licorista nacional, ha sido honrado con una medalla y un magnífico diploma, premios discernidos por los productos enviados por él a la exposición internacional del Progreso, celebrada en Cairo. Ha sido nombrado además miembro de la Sociedad Científica e Industrial de Bruselas.

—Hoy se le pasó revista al Cuerpo de Policía en el Egido, en la que ostentaba el nuevo uniforme.

El Corresponsal.

CRONICA

Felicitísimo López

Se despidе de sus amigos y relacionados, pide órdenes para Quito, 794 3 v. Nov. 23.

Clase Preparatoria y de Humanidades

Autorizado por la Subdirección de Estudios de esta Provincia para extenderse las materias de enseñanza de la Clase Preparatoria a las que se dictan en el Colegio Nacional en las clases de Humanidades, pongo en conocimiento del público que la matrícula queda abierta desde hoy, provisionalmente en el Asilo de la Infancia, calle de San Alejandro núm. 17, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Los exámenes de fin de año, sirven para obtener grados académicos.

787 3 v. Noviembre 22, Leonardo R. Aulestia.

Sociedad de Artesanos AMANTES DEL PROGRESO

Habiendo pendientes algunos asuntos de interés que reclaman urgente resolución, se convoca a los miembros del Directorio para mañana lunes 23, a las 7 p. m., en el local de la Sociedad.

El Presidente.

791 2 v. Noviembre 22.

Cobros de pólizas de seguros

Los señores propietarios de diligencias exigibles por las Compañías de Seguros, para el pago de las pólizas de incendio hasta cobrar su valor.

Oficina calle de "Pedro Ocarbo" casa de la señora Rosa Sánchez yda. de Carbo.

Peluquería y Perfumería LA "JUVENTUD ELEGANTE"

DE Andrés Corrons.

Tengo el gusto de participar a mi clientela y al público en general, que he instalado mi establecimiento de Peluquería en la calle de la "Municipalidad" casa del señor Juan Gregorio Sánchez, vendiendo como antes camisas, collares, paños, pañuelos, sombreros y los afamados polvos y Crema Simón.

99 1m Octubre 31.

El doctor Bartolomé Huerta

Comunica a su clientela que ha abierto su estudio en la calle de Cádiz, tercera cuadra, número 87.

Horas de consulta, de 12 a 1 p. m.

777 6 v. Noviembre 19

Caja de Ahorros SOCIEDAD DE ARTESANOS SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL \$ 50.000

Admite y paga depósitos al 4 0/0 anual, de acuerdo con sus Estatutos. Para todo lo concerniente a esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, Director, provisional del Banco de Crédito Hipotecario, de una a tres p. m. Juan P. Cali.—primer Director Suplente.—Julian Aspizua.—Interventor Secretario. 624 1 m Octubre 27.

N. Norero & C.ª

participan al Comercio de la República, que han abierto sus almacenes en la calle de "Pedro Carbo" casa del señor Carlos Alberto Aguirre, continúa a los depósitos de Aduana. 730.—15 v. Noviembre 11.

Vicente Segundo Bazo COMISIONISTA.

Calle de "Pedro Carbo", (bajos de la casa de la señora Rosa Sánchez yda. de Carbo).

Compra y Venta de Letras, Acciones, Cédulas, y de Seguros de Vida, Seguros de Casas, haciendas, solares, y otras propiedades.

Hipotecas, préstamos, y toda clase de operaciones de dinero.

Seguros. Arreglo de títulos de propiedad.

Banco Comercial y Agrícola Compañía Anónima. Capital \$ 5.000.000

Los señores accionistas del Banco que tan sólo hayan pagado el 35% del valor de sus acciones, se servirán consignar el día 10 de diciembre próximo, la cuota de \$50 por disposición del Directorio.

Por el Banco Comercial y Agrícola, Francisco J. Coronel, Gerente.

698 1m. Noviembre 6.

Panadería Francesa HIPOLITO CASSAGNE.

La más antigua y acreditada de Guayaquil. Póngase en conocimiento de las personas que se proveían de pan por mensualidad, en este establecimiento, que habiendo ya normalizado el trabajo, se halla en condiciones de atender a su clientela y al público en general, con el esmero y equidad de siempre. El material es selecto, exporlado expresamente sin mezcla en sus condiciones de pureza a la calidad de ellos. El pan de casa, llevará siempre las iniciales H. C.

Hipólito Cassagne, 607 1 m Octubre 24

[No más incendios! GRANADA LABBÉ

Extintor perfeccionado fabricado por LA INCOMBUSTIBILIDAD.

83, boulevard Magenta, Paris

USO UNIVERSAL. Más de cien mil edificios usan hoy esta Granada, 3.500 granadas se hallaban repartidas en la Exposición Universal de 1889 y con ellas se apagaron 3 incendios.

Todo incendio que se declare en lugares habitados puede ser apagado con el empleo de esta Granada.

Su uso no ofrece ningún peligro para el hombre, el líquido no es corrosivo.

No es necesario que la Granada, que es de vidrio, resiente sobre el fuego, hasta que este llegue a él.

De venta a 3 escudos Granada en el Maletín número 207, autoriza el señor Alberto Breik.

761 5 v.—Noviembre 17.

Paraguay! paraguay! paraguay! Para invierno

a precio sin competencia. Acaba de recibir el señor

Surores de E. H. Henríquez. 785 3 v. Noviembre 21.

Aviso Ponemos en conocimiento del público, que en virtud de los depósitos hechos en casa de los señores Surores de Daniel López nos firmaron éstos dos obligaciones de las que una fue por \$ 2.200 y la otra por \$ 2.200, ambas en la misma fecha, 9 de julio del presente año, con el plazo de seis meses; más, como dichos documentos se nos perdieron en la noche del incendio del 5 y 6 de octubre próximo pasado, sin que antes los hubiéramos devuelto a favor de persona alguna, declaramos que ellos no tienen valor y que han sido cancelados por el otorgamiento de estas obligaciones extendidas a nuestro favor.

Surores de Daniel López.

Hacemos esta publicación con el objeto de evitar fraudes a favor de personas, quienes pudieran creer que esos documentos eran exigibles, cuando en verdad no lo son, por no haber sido cedidos por nosotros.

Isabel M. Villavicencio, Rosa M. Villavicencio.

La Convención.

COMPRA DE FRUTOS.

Se pone en conocimiento de los agricultores en general y de nuestros clientes en particular, que hasta que estén construidas nuestras bodegas y oficina estamos recibiendo los frutos que nos venden o quieren en consignación. La balsa que poseemos ahora con objeto que con el nombre con que se encabeza esta oferta se emita en el puerto de "La Merced" por la misma que antes se salta, ha todo a nuestras bodegas, cuando la tenía el señor Juan Francisco Aguirre.

Para comodidad y conveniencia de los amigos que quieren seguir favoreciéndolos con sus productos y evitar equivocaciones que pueden ser perjudiciales, advertimos que no tenemos ya corredor en la orilla y que en dicha balsa "La Convención" hay permanentemente un empleado nuestro, autorizado para contratar, con que quedamos enterados allí de la nueva oficina provisional, aviada ya en casa particular del señor Tobias E. Zevallos, calle de "El Comercio" número 34, segunda cuadra, 6 por teléfono e nambas partes.

Para los que directamente lleguen con sus embarcaciones de frutos a dicha balsa, y más allá, para los que nos prefieren en la venta de ellos, hay condiciones económicas para el comprador, las que apreciarán quienes la ocupen, además de la indudable de obtener siempre mejor precio que el que se pague en tierra corrientemente. Guayaquil, noviembre 21 de 1896.

Zevallos Hnos.

NOTA.—Hay encargo especial para comprar cañas, madera del país y cañas. 780 15 v

SOLÁ Y RIBAS.

Tenemos el honor de participar a nuestra clientela en general que hemos reabierto nuestro establecimiento en la calle de la Municipalidad, casa del señor Juan Francisco Aguirre, donde antes se encontrará un surtido completo de sombreros, camisas, perfumes, canisetas, calcetines, corbatas, cojines, paños, calzado pañal, etc., etc. En vista de artículos que se encuentran a la vista. Guayaquil, noviembre 20 de 1896.

777 10 v

Banco de Crédito Hipotecario Sociedad Anónima. Capital \$ 5.000.000

Según el sesudo por la Junta General de accionistas, se admiten las reclamaciones de cédulas quemadas en el incendio del día 25 de octubre, hasta el 25 de febrero de 1897.

Por el Banco de Crédito Hipotecario, Joaquín M. Meléndez Roca, Gerente.

784 3 v. Noviembre 21

¡Atención!

Participamos a los impresores de esta localidad, que habiendo recibido últimamente un gran surtido de tipos de imprenta, estamos en disposición de ceder parte de ellos, a módico precio. Se esperan órdenes en

La Administración

Auxilios para Guayaquil Argentina.—Los republicanos, en conmemoración del aniversario de Montaña, darán una función a beneficio de los damnificados del siniestro de Guayaquil.

Chile.—Todas las noches de una semana estuvieron destinadas a distintos fines, a favor de los damnificados de Guayaquil.

—1.110 pesos mandaron a Guayaquil algunos Bancos y Compañías de Seguros.

—La Sociedad Internacional de Artesanos preparó una función, con partes de concierto y dramáticas, a beneficio de los damnificados en el incendio de Guayaquil.

—El Cónsul del Ecuador en Iquique, señor Angel M. Ubillús, giró por cable a la Junta de auxilios de Guayaquil, como presidente del comité ecuatoriano por la cantidad de mil y cuarenta pesos.

De esta cantidad, setecientos sesenta y cinco pesos fueron recibidos por la Delegación ecuatoriana de Pisagua, acompañados de dos notas en que se le daba cuenta de la forma en que fueron recolectados, y que es la siguiente:

Producto del beneficio dado el 25 de Octubre en el salón de la "Sociedad Unión de auxilios", \$ 556.50 Donativo de la "Sociedad de Caridad" N.º 15 " 100.00 Id. del Sr. J. N. Peñas " 20.00 Id. " " N.º Meza " 30.00

Bombos de Guarnición

En el batallón "Daule", que se halla de guarnición en Santa Rosa, se han enrolado seis bomberos cuyos nombres son los señores Roberto Canessa, Agustín Alvarado y David Garzón.

Durante el tiempo en que estuvo al mando del Cuerpo de Bomberos el

doctor Eduardo López, reclamó obtuvo la orden de que fueran de dos de baja los bomberos en referencia, orden a la que no se hizo cumplimiento.

La moda

La última de Madrid, para señoras, es ésta:

«Caja de foulard blanco con dibujos negros.

Cuerpo blusa adornado en el delantero de tres tirados de foulard, terminados con un encaje frunciendo.

Mangas muy ceñidas hasta el codo y rodeadas en el puño de un alfiler de encaje.

Cuello y cinturón de gland malva. La falda va dispuesta en pliegues anchos.

Sombrero de paja blanca y terciopelo negro, adornado de margaritas y hojas verdes.»

Guerra en la Argentina

Dice un cablegrama de Buenos Aires: «El 4º y el 6º de infantería han sido enviados a las provincias a combatir la langosta.»

Eso de combatir la langosta que hemos.

Es de suponer todo un plan de la talla.

Se empleará el armamento del sistema moderno.

Agencia

El señor Alcides Rubio Biscocho, calle de Pedro Carbo N.º 113, a razón de casas, departamentos y tiendas desocupadas, permitiendo así que en este tiempo en que hay escasez de locales, se sepa inmediatamente los disponibles.

Alumbrado

Creemos indispensable que, cuanto antes se ordene la colocación de los rollos de alumbrado destruidos en el Malcón, al largo del muro.

Esta indicación nos la han hecho muchísimas personas.

Si mal no recordamos nos parece que el Concejo resolvió algo al respecto; pero hasta la presente, no se da principio al trabajo.

Avenida Olmedo

En la última cuadra de esta hermosa avenida, que a poco costo se puede convertir en la primera calle de los edificios de alumbrado regular de la ciudad de zinc y latones, deteriorados en el incendio.

La obra de rellenarlo se ha paralizado desgraciadamente.

El temblor del 20

Nuestros corresponsales en Riobamba y Babahoyo nos comunican por telegrama, como veán nuestros lectores en los números de ayer y hoy, que en aquellas dos ciudades el temblor habido el día 20, como las tres de la tarde, se sintió con alguna intensidad.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

El de Babahoyo agrega además, que el temblor fué acompañado de roncros ruidos subterráneos.

En esta ciudad el movimiento de tierra fué tan débil, que no se dieron cuenta de él muchísimos habitantes, lo que nos pasó también a nosotros, motivo por el que no lo registramos en nuestros créditos.

Tesorero Municipal del Cantón Montecristi el año 1895.

Palacio episcopal.

Se halla abierto hasta altas horas de la noche, y como todo grito de alarma que se paró, pueden acudirse hasta allí las guerras de cualquier bñmano.

En el postel del Teniente Polico de Chone, existe una muchacha como de ocho años, extraviada en los días del incendio.

Ejército de Colombia

Se ha presentado a la Honorable Cámara de Senadores de Colombia, en primer debate, un proyecto de ley que fija el pñe de fuerza del ejército de línea para el bienio de 1895 a 1898, en 15 mil hombres, en tiempo de paz.

A las Cámaras, cuando naz se ha presentado un proyecto de ley que organiza el servicio militar obligatorio para todo ciudadano comprendido entre los 21 a 40 años de edad.

Auxilios de Chile

En el vapor Cñmona, de la Compañía Lamport y Holt, fueron embarcados por el cñnsul del Ecuador en Valparaiso, señor Antonio Aray, once bariles de víveres que los Reverendos Padres Franciscanos de este puerto envían a las superioras de los Sagrados Corazones de Guayaquil.

También el vapor Chile de la Pacific Steam Navigation Company, llevó 200 cajones de cerveza.

Recientemente la comisión colectora de fondos en Santiago para los damnificados de Guayaquil, compuesta del señor cñnsul del Ecuador, de R. Gratana y Cñ de don Gustavo A. Ochinger, ha remitido a Guayaquil la suma de \$ 218, en la forma siguiente: 68 por conducto del Cable Central y 150 por el Compañía Sud Americana de Vapores. Pronto será enviada otra remesa de los dineros que se han seguido colectando.

Becas

El señor Clodomiro A. Burnham, Visitador fiscal de las escuelas de las Provincias de Guayaquil y del Oro, ha solicitado al señor Presidente de la República, dos becas, una en favor del señor Carlos Techar, de Santa Elena, del Liceo Rocafuerte y otra en favor de la huérfana Laura Mesa y Alvarado, de Santa Rosa para el Instituto de la Providencia. Ambas han sido generosamente concedidas.

Apertura de clases

La escuela municipal de niñas que dirige la señorita Rita Lecumberry y que se halla situada en la calle «Clemente Ballón, número 181, abrió sus clases el 1.º de Diciembre.

Zofra

A Pedro Lorente le han robado de la Plaza de la Victoria, donde vive, veinte sucros en dinero y varias especies.

Muchachos

Sería de desear que los del vapor Colón guardaran más moderación con las señoras.

Atropellada

Una señora que transitaba a la una y media de la tarde, por la calle de Clemente Ballón, tan distraidamente caminaba sin dñda, que la arrojaron al suelo las mulas de una carreta, librándose por los esfuerzos del carretero de que la estropearan las bestias.

Comunicados

Persona bien informada, nos comunica que el alguacil mayor de la cárcel, señor Fajardo se halla gravemente enfermo, enfermedad que ha contraido por hallarse destapado un desagñe, el que pretende abrirlo de nuevo la propietaria de la casa, a pesar de haber declarado dos facultativos que tal medida puede ocasionar la muerte del enfermo. Además tal desagñe es perjudicial para la salud de todo el vecindario.

—Varias mujeres, cuyos hijos se hallan en el Niñero, 60 de guarnición en Riobamba, no manifiestan que por cartas recibidas se han informado de que aquellos no se les abonaron sus sueldos desde seis meses, por lo que carecen de lo más necesario y piden el pago de sus haberes.

—María Estrada nos expone que no fué ella la que se le despidió los auxilios solicitados a la Conferencia de San Vicente de Paul, sino a la familia Llerena, verdaderamente necesitada y en cuyo nombre comunicó la queja.

Carros Urbanos

Desde ayer han comenzado los carros, de la Empresa de este nombre, a hacer la estación frente a la nueva oficina, que se halla a la entrada del teatro principal.

Agente del orden

El celador que estaba de ronda ayer a las cuatro de la tarde en la calle del «Chimborazo», al pasar de que el sol estaba en el horizonte, se dormía indolente en la esquina.

A un individuo que le despertó para

que contuviera un desorden que se promovía en un cuarto vecino, le contestó que aquello lo hicieran otros.

Guardián

Ha colocado uno a la Comisaría Municipal en los eco-abreros de Aduana, con el fin de prohibir que se saque objetos de sus escombreros.

Instrucción Pública

Sr. Director de El GRITO DEL PUEBLO

Señor:

Habiendo obtenido de la Subdirección de Estudios de esta Provincia el permiso necesario para que la enseñanza de la «Clase Preparatoria» que tengo a mi cargo se extienda a las materias de instrucción secundaria correspondientes a las clases de Humanidades del Colegio Nacional, me es grato comunicárselo a usted, rogándole al mismo tiempo se sirva ponerlo en conocimiento del público por medio de su acreditado periódico.

El establecimiento llevará el nombre de «Clase Preparatoria de Humanidades». Soy de usted, señor Director, muy atento y S. S.

Guayaquil, noviembre 19 de 1896

Leonardo Aulestia R.

Petición de retiro

El señor Teniente Coronel José Vicente Maquillón, que ha prestado sus servicios como segundo Jefe del batallón «Anda é Infante» en la provincia del Azuay, a entera satisfacción, mercedo honroso certificado del Comandante de Armas de aquella provincia, ha elevado la siguiente solicitud al Gobierno:

«Señor Presidente Interino de la República.

José Vicente Maquillón, Teniente Coronel de Ejército, a usted, conforme a Ordenanza, digo: que en obediencia a la disposición del Ministerio de Guerra, comunicándome oficialmente por el señor Comandante de Armas del Azuay, plaza en donde servía como segundo Jefe del batallón «Anda é Infante», que he arribado a ésta y puestome a sus órdenes, según el llamamiento; y como hasta hoy nada se dispone de mí, solicito de usted mi separación del servicio activo, para retirarme a atender mis intereses particulares en el retiro del Partido Liberal mis servicios incondicionales, siempre que éste este representado por el señor General don Eloy Alfaro.

Es justicia que imploro & a

José Vicente Maquillón.

Por la higiene

Para evitar que se aumente el mal olor que despiden ciertos lugares, en los que, por una pésima costumbre, se ha venido amontonando basuras y desperdicios, lo cual parece que autoriza para que a la vez sirvan de lugares de desahogo, la Comisaría Municipal ha establecido que se sitúen algunos empleados en los mencionados lugares, para que el desasno no vaya en progresivo aumento.

A la vez ha dado orden severa de que al individuo que sea sorprendido infraganti, se le tome preso. Y desde anteoche hasta las nueve de la mañana de ayer, admiñense usados, fueron pillados 52 individuos.

La catástrofe de Yokohama en el Japón.

El simple cablegrama que anunció hace poco tiempo la muerte de 30,000 japoneses en el espantoso mar de leva que se abatió sobre el litoral de Yokohama, merece una amplia explicación. El día 1.º de junio del calendario Gregoriano corresponde al quinto día del quinto mes entre los japoneses, y es gran día de fiesta en el imperio. Los jóvenes y las muchachas se van en esa día al campo, a los jardines, al redor de los viejos templos, y celebran las festividades del mes de las flores y del amor.

Esa festividad tradicional, vagamente comparable al Mes de María, pero que se celebra sólo durante el día y la noche del 15 de junio, había poblado las poéticas costas de la isla, cuando, de pronto, a las 7 y 1/2 de la noche, un estremecimiento sacudió el suelo; escuchábase sordas detonaciones del lado del mar y enormes olas de poco más de veinte metros de altura, traspasan la playa, recorren seis kilómetros tierra adentro y se retiran. Todo ha du-

rado apenas cinco minutos. La masa, la fuerza y la velocidad de ese volublen de agua, apenas puede decirse por la inmensidad de tan su bna catástrofe. En una extensión de ciento cincuenta kilómetros de largo por seis de anchura han desaparecido diez poblaciones y multitud de edificios. Los edificios han sido desarraigados y arrastrados, y la tierra está surcada como por un arado colosal, por zanjas de un metro de profundidad. Hombres, animales, árboles: todo ha desaparecido. El número de las víctimas se calcula en 50,000. Los heridos pasan de 10,000.

Los pescadores no se habían dado cuenta del fenómeno, se encontraron al volver al puerto con que no había puerto, ni casas, ni familia.

Entre los detalles conmovedores que se refieren, se cita el que sigue: «En la noche de una colina había abandonado el mar restos de escombros y un montón de cadáveres, entre los que había gran número de muchachas en traje de fiesta. Al lado de unos de esos cuerpos había un quitasol de papel, de esos en que los jóvenes escriben divinas y pensamientos niponeses. En el parasol medio desgrasado se leía: «La nubes se detiene para verla pasar.»

La linda musmé a quien había sido consagrado tan gracioso cumplimiento yacía junto al parasol. La onda no se había detenido para dejarla vivir.

El tanque del Malecón. Al propietario del vetusto tanque que existe en el Malecón, contra el que los gaceterillos de esta ciudad, han disparado más sueltos de crónica que días tiene el año, se le ha dirigido la siguiente nota:

Al señor don Tomás Gallardo.

El E. C. Cantonal, en la sesión celebrada el 9 de los corrientes, teniendo en consideración lo perjudicial que es el tanque que tiene Ud. en el muro del Malecón, por servir de letrina al público, acordó autorizarme para que lo haga demoler por su cuenta.

Como se le ha notificado a Ud. en repetidas ocasiones para que haga efectivas las órdenes, y ha hecho cosa omiso, he ordenado al maestro Norero que el día 24 de principio a dicha demolición.

Lo que pongo en su conocimiento, para los fines que le convengan. Patria y Libertad.

Jucinto Marín G.

Muchacho ahogado.

A las cinco y media de la tarde de ayer, apareció flotando en la ría el cadáver de un muchacho llamado José Nazareno, que se ahogó ante anoche frente a la «Josefina», de resultas de una caída de una balandra. Fue recogido el cadáver y conducido al Aniteatro anatómico.

Cañda fatal. El joven José González, hijo del señor don Jesús María González, que vive en la calle del Morro, No 76, casa del doctor Gorrero, sufrió una caída desde el tercer piso de la casa al patio interior.

Se apoyó en el balcón y cediendo la balaustrada, lo arrastró consigo. Sufrió dos fracturas, una en el brazo y otra en la pierna, fuera de varias contusiones.

Lo asistió en los primeros momentos el doctor Illescas.

Guía de agua potable Entre las calles de Poma y Caridad había ayer en la mañana una guía de agua potable rota, y en la que el público se surtía del líquido a entera satisfacción.

A la jaula El celador de la calle de Santa Elena, tomó preso ayer a un individuo que provocó un pugilato en media calle.

Mordida de un perro Una señora en momentos que atravésaba, ayer en la mañana, la plaza del Mercado, un perro de los carniceros, le pegó un mordisco en la pierna, por haber removido el hueso que trituraba.

Desgraciada La balandra «Retauradora» venía del Puerto de San Miguel al cargo de don Eloy Izquierdo, el que traía a su esposa enferma y un muchachito de cuatro años de edad, llamado José Nazareno, anteoche al penetrar la embarcación al puerto, se desgració en que se chocó contra el muro, el muchacho se puso a corretear, se resbaló y cayó al agua.

Acto continuo la tripulación hizo todo lo posible para salvarlo, sin conseguirlo. La noche estaba muy oscura; y

la corriente lo envolvió arrastrándolo.

Esta desgracia ha agravado más la enfermedad de la señora de Izquierdo.

En el mes de Noviembre han sido sentenciadas las siguientes cuantías en el Tribunal del ramo.

La de la Tesorería Municipal del cantón Guaranda, por 1891, \$ cargo de Benjamín Lombardi, \$y. 542,71 en contra.

La de la Tesorería Municipal de Baba, llevada por el señor Luis Antonio Vallejo de 1882, con \$y. 258,23 en contra.

La de la Tesorería Municipal de Montecristi, por 1879, a cargo del señor Pablo Enrique Delgado, con \$y. 0,84 en contra.

La de la Colecturía fiscal de Otavalo, a cargo del señor Vidal A. Guzmán en 1894, con \$y. 1,87 en contra.

Se ha comisionado a los Revisores señores Virgilio Crjas, Miguel Morán y Mariano Caidas para que practiquen liquidaciones de lo que la Nación debe por réditos rentísticos. Lo ha solicitado el Ministro de Hacienda.

Es un trabajo de gran utilidad, aunque demorará por su magnitud. La deuda excederá de un millón quinientos mil sucros, según cálculos eproximados.

Gobernación

El doctor José María Carbo Aguirre ha presentado renuncia de la Gobernación de la provincia.

Anoche aún no se la había aceptado. Se dice que se ha ofrecido este puesto al doctor José Luis Tamayo.

A ser cierto, sería la mejor prenda de paz para esta provincia.

Si tal sucede, habrá por qué felicitarse.

También se dice que se ha ofrecido la Gobernación, al señor A. Dillon, persona de notoriedad en el comercio.

Creemos que la rección en este sentido, debe ser el cambio completo de las autoridades de la provincia.

Si los elementos buenos forman parte de la administración, hubremos entrado en una nueva era de correcto constitucionalismo.

Está en los intereses del Gobierno hacer la renovación; porque su crédito depende de la importancia y condiciones de los ciudadanos a quienes se encarga la administración.

Nuevas autoridades

Parece que el cambio de rumbo de la política del Gobierno, comenzará por la renuncia de las autoridades de la provincia del Guayas, y que se dice será verificada con el siguiente personal:

Gobernador, doctor José Luis Tamayo.

Intendente de Policía, don Antonio Gil.

Comandante de Armas, señor General Moncayo, el señor Coronel Arellano.

Esta combinación se encuentra favorable acogida y general aplauso. Con esos elementos selectos se establecerá la concordia.

Despachos de la Corte Superior

Quito, —Noviembre 1.º A solicitud del Procurador judicial del doctor Teodoro Donoso, dióse por acusada la «Rebeldía a Agustín Chiriboga, por no haber contestado al traslado, en la causa que sigue sus acreedores sobre preferencia de créditos, y se pidió dicha causa en relación con el traslado.

A otra del id. del doctor Emilio M. Terán se mandó darlo por cinco días para que informe en derecho, la que le sigue Luis G. Charvet por dinero, y tercera de la señora Hortencia Vaca de Terán.

A otra de José G. Ponce, se prorrogó por diez días el término en que debe expresar agravios en la que sigue contra Manuel Albán por resolución de un contrato.

El manifiesto de Alejandrina Stacey, se mandó agregar a la que sigue contra la señora Dolores A. v. de Mancero y señorita Zola Mancero.

Y del apoderado de Modesto A. Andía, se dio lugar en la que sigue contra Pérez Terán y Rafael Castro B, sobre cumplimiento de un contrato.

Parque Bolívar.

La concurrencia anoche era bastante regular, por personas que habían salido de sus casas a respirar el aire puro.

Hoy que ha desaparecido la parte más alegre de la ciudad, una banda de música habría proporcionado dos horas de distracción a los vecinos de la ciudad.

de movimiento concentrado en el Parque.

De esa manera se olvida por un momento la catástrofe que ha paralizado hasta sus espasmos espontáneos.

La banda de la Artillería 6.º retiró al Presidente Interino, y al retirarse atravesó el Parque Bolívar, tocando cuatro piezas frente a su cuartel. Mejor lo hubiera hecho en la gloria.

En los días contados que tenemos de verano, se deberían dar dos retretas semanales en el Parque. Apesar de todo estarían concurridos.

A última hora.

En la oficina telegráfica estuvo anoche de turno el Sr. Maximiliano Constant.

Ayer se beneficiaron 52 reses para el consumo público de hoy.

A las once y cuarto de la noche se daba un baño entre las calles de «San Juan y «Luque», un individuo en completo estado de embriaguez, en un lodazal que se ha formado allí.

A las doce de la noche «cho bravo» res que iban una serenata, en la calle de «San Juan y «Seis de Marzo», acabaron por romperse los cuartos en las cabezas, formando el escándalo del siglo.

A las once y media andaba por la calle de «Chanduy» un coche sin luces (leno de tranchoadores; el coche no tenía número.

A la una de la mañana, tomaban sus vacas (cuatro vacas en la Avenida Omeo.

Pocos minutos antes de la una, hubo una alarma a causa de haberse inflamado una lamparita en una cochava de la calle de la «Caridad, antes de la Avenida Omeo, fué apagado por los dueños del cuarto.

Antes de las doce de la noche se encontraban ocupados todos los bancos de la orilla, por individuos que han tomado ese sitio para dormir.

La Policía se encargó de mandarlos a dormir a su casa a cada uno.

Vapor del Sur.

CHILE

Los ferrocarriles del Estado dejaron en Setiembre una pérdida de 157,246 pesos.

Los ensayos de cultivo del gusano de seda hechos en la Quinta Normal, han producido seda de primera calidad, y «savia» es susceptible de mejora.

—Dícese que se ha formado un sindicato de comerciantes de aquí y Valparaíso, para acaparar harina y hacerla subir de precio.

—Juan González, asesino de tres niños en los alrededores de Quillota, fué capturado por la policía y no dá razón alguna que explique sus crímenes.

—Dícese que los mata porque le dió la gana, y que escaparon por casualidad otros dos niños que González quiso matar el mismo día.

El asesinato tiene un aspecto repelente y la mirada extraviada.

—Todos los diarios se ocupan del asesinato de una niña llamada Sara Bell Rechabreñen, que parece probado no muerte de muerte natural como aparece inscrita en la partida de defunción.

Sara era una joven muy hermosa, casada con un comerciante argentino, que la abandonó, y ella para exigir pensión de su marido, vió al abogado don Luis Matta Pérez, con quien tuvo, según parece, relaciones amorosas.

Sara que estaba ocupada como dependienta en la «Tienda Escocesa, dejó su empleo y se dice que su amante le puso casa.

El, por otro lado, tenía antiguas relaciones con otra mujer, separada de su marido, que es un caballero peruano que ha desempeñado altos puestos diplomáticos.

Créese que esta mujer exigió a su amante que se separase de Sara y no lo consiguió, y que entonces, ó se veugó ella ó indujo a Matta a envenenar a Sara, pero hay constancia de que compró un veneno.

—Unos creen que Sara murió con cloroformo, otros con clonuro de potasio.

La prensa se quejaba de la lealtad del Juez para proceder contra los presuntos culpables, pero hoy Matta fué tomado preso.

MEMORANDUM

Santoral

Novi mbre-Luces 23, san Clemente, papa y santa Lucía, virgen, mártires.

Botica de turno

Esta noche estará de turno la Botica a las señas situadas entre las calles de Pedro Carbo y Clemente Ballén.

Bomba de guardia

Esta noche la hará la Compañía «Guay» número 9, en el Cuarte de la «Unión» calle del Matecón.

Baños del Salado

Por la mañana, a las 9 a. m.

Movimiento de la Luna

Cuarto menguante, el día 27

Correos

Entradas: Hoy. Del Anzay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes a esas provincias; de Naranjal y demás lugares pertenecientes a esa parroquia; de Manabí y demás lugares pertenecientes a esa provincia; de Yaguachi y demás lugares pertenecientes a esa cantón.

Salen:

Ninguno.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES MENORES

Entradas: Día 27. Balandras «Zola Mercedes», de Balneario; «Conquista», de Posorja; «China Mora», del Morro; «Jacinta», de Daulay; «Luz del Guayas», del Mangie; «María Josefina», de Bajo Alto.

Salidas: Balandras «María de los Santos», para Sabana Grande; «Mercedes Florida», para Bajen; «Victoria», para Balao; «Chata», para Puna; «Baque» «Pedro Jacinto», para Sabana Grande.

Buques a la carga

La balandra «América del Sur» recibe carga para los puertos de Manta, Bahía, Esmeraldas, La Tola, Vargas Torres y Machallilla.

Vapores fluviales

El vapor «Pampeto» saldrá para Bahabayo e intermedios, hoy a las 6 p. m.

Estado de las líneas telegráficas

Table with columns for destination (e.g., De Guayaquil a Bahía, De Guayaquil a Tulcan) and status (e.g., Franca, Franca).

Cambios bancarios

Table with columns for city (e.g., Londres, Nueva York, San Francisco) and exchange rate.

AVISOS.

¡Ojo a la revolución! La que suscribe se opone a la venta de un solar que los herederos del finado Antonio Jaime, pretenden vender sin título ninguno; dicho solar se halla situado en la calle de Meduburo, y fué arrendado por su dueño al expresado Jaime, en la suma de \$ 40 anuales.

Dolores Tapia. 782 3 v. Noviembre 21.

Se alquila. Se vende la casa situada en la Intersección de las calles «Colón» y «Santa Elena»; tiene las comodidades suficientes, agua, gas, y escusado, pormenores en la calle de «Santa Elena» N° 179, ó en la Botica de la «Caridad» con su recomendación. 750 10 v. Noviembre 13.

Aviso. Se vende un fundo de ocho caballerías de terreno, con siete hectáreas bajo aguas y un molino de granos, que muele diez fanegas diarias. Está situado casi junto al camino nacional del N. rto. a nueve leguas de Quito; su clima es abrigado, sano y seco, como el de Puyo; a cuyo lado se encuentra. Conviene a los enfermos de reumas y a los habitantes de climas cálidos como a los emigrantes del Guayas. Quien les interesen pueden escribir a Otavalo, por correo, al suscrito. J. M. Barba de Lara. Otavalo, octubre 28 3 v. Nov. 22.

Mórtola y Cia. Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que hemos reabierto nuestra casa de comercio en el mismo lugar en que la teníamos antes, puesto de la Merced, frente al muelle del vapor Colón. 766 1 mes Noviembre 18

Se vende. La casa situada, en la calle Clemente Ballén número 277. Informarán Póles & Casanoves. Malecón, frente a la Capitanía. 763 15 v. Noviembre 17

Consulado General del Perú. Participo al público que el consulado se ha trasladado provisionalmente a la calle de «Chanduy» núm. 89. Igualmente aviso que la delicada misión encomendada a este Consulado para el reparto de víveres entre la colonia peruana y dinero entre las familias damnificadas, ha terminado ya, procurando hacerlo del modo más equitativo y justo. La contabilidad llevada con ese objeto, de la cual tendrá conocimiento quien me escriba, está también en el Consulado a disposición de quien se quiera informar. José D. Barrera. Consul General del Perú. Callao, octubre 15. 54 15 v. Noviembre 15

Revolución. Se vende un solar adentro, y una casa con un callejón, que va de anecho en la calle de «Mendiburo» al salir a «Rocafuerte», marcada con el N° 19. Para tratar dirigirse a la familia Jaime, calle de «Colón», N° 205. Martín Jaime. 442-1 m. Noviembre 15.

Almacén de abarrotes FORMAYOR Y MENOR DE FRUGONE SOLIMANO & C. Calle del «Malecón» (coba) frente al depósito de la «Bomba Unión». Desde esta fecha queda a disposición del público, aviso que también está en el comercio un surtido completo de abarrotes. Sus operaciones mercantiles seguirán como siempre sin ninguna interrupción. 774 1 m. Noviembre 7

Los cigarrillos marca Unión y Sin Rival son los mejores de la época, elaborados con materiales escogidos y de comercio. De venta en varias tiendas de comercio. Por mayor y menor vende Ramón Insua. «Pichincha» 195, 197 y 199. 774 1 m. Noviembre 13

Aviso. Pongo en conocimiento del comercio, que en las existencias de la tienda propiedad del señor José María, situada en la calle de la «Industria» intersección con la de la «Concordia» núm. 2. Por tanto, el que tenga algún reclamo ó cuenta pendiente, puede presentarlo de la fecha en tres días, pasados los cuales no habrá reclamo alguno. Rafaela Varas vda. de González. 790 3 v. Noviembre 22.

Los Sucesores E. H. HENRIQUES Acaban de recibir, y ofrecen en venta a su numerosa clientela y al público en general: Máquinas de coser «Singer» legítimas Dedales de aluminio Botones de aluminio y de celuloido Botones de aluminio para cuellos Anillos de aluminio para servilletas Calzadores de aluminio Zapatos de cuero para hombres Botas de pasador para idem Botitas para niñas, señoritas y señoras Cauchos para máquinas Agujas para las «Domésticas» Lanzaderas para máq. «Nueva Nacional» Papel W. C. en rollos Jabón de alquitrán Colgate Resor para el pelo y el cutis Parrillas de alambre Mangueritas de caucho de 1/2 pulgada Mangeras alambreadas de 1 1/2 pulgadas Bombas de mano para «Doudas» Monturas para bombas y niños Avillos para id.

Elastico de todo color para ligas, sombreros y adornos de metal para baños de lluvia Género encauchado para pantalones, de montar. 743 1 m. Noviembre 12 Pedro Janer Pichincha Equina Sucre [Al lado de la «Estrella Blanca»]. Librería y artículos de escritorio. 728 1 m. Noviembre 11

Aviso importante. Se ofrece en venta un gran edificio con solar propio, el cual comprende manzana y media a la orilla del río, con agua y desagüe, aparente para oficina de cacao, bodega de aduana, etc., ó cualquiera instalación de fábrica. El inmueble está en la venta se hace con muy buenas ventajas para el comprador, quien recibirá los informes del caso, del señor José C. Muñoz, 650 10 v. Noviembre 3

Papel de periódico. En grandes y pequeñas partidas y a precio, se vende en esta imprenta.

Gran Hotel «California» Unico con departamentos y cuartos amueblados. PENSIONES A precios convencionales y médicos en EL CHALET SERVICIO ESMERADO Cuenta con un buen cocinero recién llegado de Lima. VINOS Y LICORES EXTRAFINOS Hielo del Chimborazo toda hora por traer y menor. Salón para banquetes, café y lunch desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche. Calle de «Pichincha» 181 y «C. Ballén» 25. m. Octubre 28.

L. E. Espinel. Por haber traspasado el local que tenía en el «Malecón», continúa la liquidación de esta firma en «Las Modas Parisienas» 689 1 m. Noviembre 4 Benito Benites Ha establecido su oficina de compra y venta de productos del país, en el «Malecón» núm. 196, al lado del señor José 691 1 m. Noviembre 5

En el ingenio de azúcar «SAN PABLO» Se ocupa a todos los jornaleros que se presenten para los trabajos de campo. En más de veinte años SIEMPRE SE HA PAGADO a todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALES en relación a las horas de trabajo. Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales con la más granada puntualidad, todos los domingos de mañana. 831-9 m. Abril 25. Jaime Paig y Mir.

Ponce & Ramos. Oficina principal, calle del «Chimborazo» núm. 222, casa del señor Manuel L. Ponce, contigua al «Malecón», bajo las mismas condiciones anteriores, dentro de pocos días se trasladará al local antiguo en el «Malecón» 678 1 m. Noviembre 3

Clara Gatti Calles de las Alabaras número 39 -LIMA- ACABA DE RECIBIR: Un variado surtido de tipos corrientes, y old style de fantasía. Tipo gráfico. Flores de combinación y Rayas. Componeadores, Pintas, Mazos y Tamboriles. Jefe para máquinas, Chirletes dobles, Gabinetes, Cajas corrientes, dobles, sencillas y cajas especiales para tipo gráfico, Interlineas Garrituras y cuñas de fierro. Tintas blancas, negra y de colores. Barcos suaves y barcos fuerte fabricante, Galerías de colores, columnas, Voladeras y cortadores de interlineas, de rayas y de cartulinas. Rayas de combinación y de columnas. Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, remitidos y toda clase de obras tipográficas. Tipos nuevos. Precios sin competencia.

La Veloce Navegacion italiana a vapore LINEA PARA LA AMÉRICA CENTRAL Servicio postal romencial. Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova a Colón y vice-versa, para las ciudades de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa. Precios de pasaje: De Colón a Génova via comprendido: PRIMERA CLASE, francos 530 SEGUNDA CLASE, francos 200 De Colón a Nápoli, via Génova: PRIMERA CLASE, francos 530 TERCERA CLASE, francos 210 De Colón a Barcelona, via Génova: PRIMERA CLASE, francos 550 TERCERA CLASE, francos 210

Precios de Pasaje: De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá: Buenaventura, francos 27. 18 11 0,10 Panamá, francos 6.9 11 0,10 Esmeraldas, francos 50. 16,8 12 0,10 Manta y Balenita, francos 32. 18 12 0,10 Guayaquil, francos 32. 18 12 0,10 El vapor «San Juan», N° 3, que debe salir de este puerto el 21 del actual, tiene conexión con el «Cilia» de Génova que saldrá de Colón para Génova y demás puertos del Itinerario el primero de Diciembre próximo venidero. En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasaje directamente para Génova. Para pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador. Miguel Campolindo.

Venta. Se vende, en el Balzar, Cantón de Daulay, las estensas montañas de San Pablo, con todo el río Paño, cuyas ambas orillas pertenecen al vend. en la ciudad de San Pablo; montañas y sitios con linderos propios bien demarcados, y contentiendo más de 40 000 matas de café, de las cuales 20 000 son cargadoras; una plantación de 404 coces, 4 yunqueos, 25 caballos, 90 yeguarinos, 115 cuandras de janelo, vacas, cerdos, etc., etc. En el punto denominado «Lechería», los terrenos son excelentes para sembrío de cacao y más extensos; existe también muchos árboles yerbá natura. El que desee comprar esta hacienda de gran porvenir, puede entenderse con el señor don Ulpiano Bejarano, oficina de Alvarado y Bejarano, calle de «Pedro Carbo» N° 115, entreauca de la casa de la familia Noboa. Guayaquil, noviembre 17 de 1896. No 767. 15 v.

Joyería. Alberto S. Offer, tiene abierto su establecimiento de joyería en la calle de «Pedro Carbo», tienda de la casa del señor C. A. Aguirre. Próximamente llegada de un surtido completo de últimas novedades. 739-15 v. Noviembre 12

Al público. La antigua y acreditada Lavandería «Alonso» «Caridad» 61, que estaba situada en la misma calle, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, que desde esta fecha ha abierto dicha lavandería en la calle del «Cerro» N° 54, donde pueden ocurrir las personas que tengan ropa en nuestro poder. 639-1 m. Octubre 28.

Especialidades en vinos -DE- BURDEOS Y LICORES FINOS. 1656 vino Chateaux Léovilleja de 19 bis 1/2 1633 « Bombon » « » « » 1630 « Domaine de Camin » « » « » 1631 « Saint Estephe » « » « » 1632 « Sauternes Lamothé » « » « » 1633 « Sauternes Lamothé » « » « » 1634 « Haut Sauternes » « » « » 1636 « Banyuls-Trilles » « » « » 1637 « » « » « » 24 1/2

Vino de San Raphael legitimo Coñac Martell * * * id. Pinet Castillon v o id. San Pablo id. Español Ruiz de Andria * * * id. Teodoro Ruiz id. Ines Ferrer id. Armand Ferrer id. Uta superior «Hacienda» «Macaona» Ica Perú. Para mesa en pipas. Venden, Vignolo Garcia y Nini. Calle de «Pedro Carbo» casa del señor Quiroga. 560 1 m. -Octubre 29.

Muebles! Vendo para salón, dormitorio, comedor, biblioteca, libros en pasta y a la vidula, servicios para mesa y cristalería, a precios equitativos. Los interesados pueden ocurrir a mi casa habitación, esta en la misma calle en la oficina del señor Vienn González Baso pueden ver la lista de los precios. Francisco Durán y Rivas. 649 1 m. Octubre 39.

Aviso. Hago saber, que los señores Agustín y Rosendo Giler, me tienen otorgada una escritura hipotecaria para seguridad de una cantidad que me adelantan, y que el juicio para hacer efectivo dicho pago se sigue ante el Juzgado 1º Municipal de este Cantón. Cualquiera que celebre con los señores Agustín y Rosendo Giler las propiedades hipotecadas, comprará, nada menos que un pleito con el suscrito. Portoviejo octubre 28 de 1896. Joaquín J. Loor. 1 m.

G. Kaiser & Co. Su oficina desde hoy, calle de «Pichincha», al lado del Banco del Ecuador. 682 1 m. Noviembre 3

Local central. Aparente para cualquier oficina ó negocio de comercio y por el tiempo que deseen, ofrece el suscrito, Vicente M. Capella. Casa Villagómez y Baluarte-«Malecón» 180. 776. Noviembre 2x. La Zapatería Francesa DE PEDRO J. LAPORTE Necesita buenos operarios. Se para mas que en ningún otro taller. Calle de Aguirre número 42, bajos del Teatro. 772 6 v. Noviembre 8

Atención! Se necesita un tenedor de libros práctico con buenas referencias. Calle de «Municipalidad» núm. 100, altos. 726 15 v. Noviembre 10. Importante. En El Recreo (Isla de Baba) hacienda Tinco, vende una máquina de fabricar soda, en perfecto estado de trabajar y con todos sus embases y materiales buenos. Para tratar, verse con el que suscribe, en su misma hacienda. José F. Jimenez V. 783 3 v. Noviembre 21.

Aviso. Vendo mi casa amueblada. Vendemos nuestro almacen. 588-1 m. Octubre 22

Venta de una casa. A módico precio se vende un fundo productivo, en el cantón de Chigüil con ocho mil matas gran extensión de terreno. Para tratar, verse a la Botica de los Baños en Bahabayo. 732 15 v. Noviembre 11

Emilio B. Muñoz CONSTRUCTOR Levanta planos de fachada de edificios a precios módicos. Toda obra de carpintería y maderamen. Taller principal calle de «C. Ballén» 37 taller provisional «Caridad» núm. 44, depósito de Madero M. G. Gómez y Cia. 645-1 m. Octubre 29.

Panadería El Dorado. José Nicanor. Este acreditado establecimiento de pan de azúcar, pan de rosca y rosca de maná, etc. Pan de seda y biscañón. Dando aviso con anticipación no baje de ochenta años. Calle de «Sucre» N° 101. 634 1 m. Octubre 28

Doctor Enrique MEDICO Y CIRUJANO. Tiene un domicilio en la calle número 29, altos. Horas de consultas de 10 a 12. También se le encuentran «Alta» a las 7 de la mañana de la noche. Un mes 70 Noviembre 7

La Convención. Vendo un solar, situado en «Pedro Carbo», frente a la Botica Miguel Quiroga. El que tenga interés en comprar, verse con el suscrito, en la casa del señor Manuel Orrián, que está en la calle de «C. Ballén» 37. Se vende la tienda núm. 10, situada en la Plaza del Mercado, la botica del señor José Ferrer. Interesa puede verse con el almacén del señor Orrián. Don Robinson, quien está en la plaza. 713 1 m. Noviembre 8

«El Istmo» de Panamá BISEMANARIO. El único periódico que se publica en español y francés, en Panamá. Condiciones. Un año, 10 sucres. 3 B. de suscripción. Se reciben suscripciones en el «Grito del Pueblo». 568 Octubre 19.

Sellos de J. Igual a los de las mejores marcas, se hacen con prontitud a precio módico, en el establecimiento de M. ENGLAND 33-Calle Palarca LIMA.-PERU.

Comisión y Comisión. M. Trester Importador de cacao, Maíz vegetal ó tagua, Cacahut, Cascajara, Condango, y otros productos de Guayaquil y Hamburgo (Alemania). Julio 18.

Cajas de ferros. Tenemos en camino cajas de vidrio, Milner y americanas, como en venta por llegar. Instrucción para garantizar el contenido de las cajas contra robos. Sucesores de Rafael Durán & Cia. 612-1 m. Octubre 25.

DURAN & CIA. Tienen el honor de participar a su numerosa clientela, que han comprado al señor José J. Parodi, el almacén y existencias que tenía situado en la calle de «Pichincha», números 175, 177 y 179.

Tip. «Pedro Carbo»